

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CONSTRUCTORISAD S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de junio del dos mil dieciocho, siendo 10h00, se reúnen La Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía CONSTRUCTORISAD S.A. en el domicilio de la compañía Ubicado en Paraíso del Río Solar 9 Manzana 2724, reunión que ha sido convocada y presidida por su Gerente General y Accionista, el Sr. Eduardo Ernesto Solís Jiménez; portador de cuatrocientos (400,00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la accionista la Sra. Scarlett Stefania Cando León, portador de cuatrocientos (400,00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de 800,00 ochocientos dólares de los Estados Unidos de Américas, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer y aprobar el orden del día con un PUNTO UNICO.-

**“Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa”**

Terminado este punto, el Director dispone se dé lectura al siguiente punto del orden del día. El señor Stalin Agustín Haro Chaquinga procede a leerlo y dice: “Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa”.- Toma la palabra el Director quien solicita al Secretario dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta:

**“Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa”**

Terminado este punto, el Director dispone se dé lectura al último punto del orden del día. El señor Stalin Agustín Haro Chaquinga procede a leerlo y dice: “Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017”.- Toma la palabra el Director quien solicita al Secretario dé lectura a los documentos referidos, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometidos a consideración.

Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta:

**“Aprobar los referidos Cuentas, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales que les fueron sometidos a su consideración; y, que**

**aprueban la propuesta presentada por los administradores de la empresa al respecto”**

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Director de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura del acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual el Director de la sesión la declara concluida y la levanta a las 11h45. f) p. Sr. Eduardo Ernesto Solís Jiménez; f) p. Sra. Scarlett Stefania Cando León; f) p. Sr. Stalin Agustín Haro Chaquinga, Secretario Ad-Hoc.

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 24 de Junio del 2018.



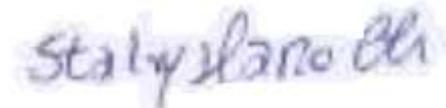
Eduardo Ernesto Solís Jiménez  
**Accionista**



Scarlett Stefania Cando León  
**Accionista**



Eduardo Ernesto Solís Jiménez  
**Presidente de la Junta**



Stalin Agustín Haro Chaquinga  
**Secretario**